

Santiago, 16 diciembre 2020

Señores y Señoras
Proveedores
Material Didáctico y Fungible
Presente

Estimados Proveedores

Tenemos el agrado de comunicar a ustedes que Integra, da inicio al proceso de “Licitación de Material Didáctico y Fungible 2022”.

Considerando el contexto actual de crisis sanitaria, para Fundación Integra es muy importante contribuir y avanzar en una Educación de Calidad, adquiriendo materiales didácticos y fungibles **novedosos, pertinentes y seguros**, que permitan favorecer el desarrollo pleno de niños y niñas.

En consecuencia los materiales presentados deben potenciar todos los núcleos de aprendizajes (BCEP 2018),¹ considerando cada uno de los niveles o tramos: Sala cuna (3 meses a 24 meses), Medio (2 años a 4 años) y Transición (4 años a 6 años) , respondiendo a los requerimientos, necesidades y características de aprendizaje y desarrollo de niños, niñas sin exclusión.

Sin embargo se pondrá énfasis en el desarrollo de algunos enfoques institucionales que potencian los siguientes núcleos de aprendizajes:

- **Materiales que potencien el núcleo de corporalidad y movimiento:** aquellos que permitan a los niños/as explorar su corporalidad y diversos movimientos, principalmente en piezas en volumen de diversas densidades, texturas, que permitan alternar distintas posiciones espaciales para favorecer las oportunidades de trepar, apilar, empujar, entre otras acciones y el juego libre. Además de implementos novedosos sin estereotipos que permitan realizar prácticas lúdicas y variadas.
- **Materiales que potencien el núcleo de exploración del entorno natural:** aquellos que permiten descubrir, experimentar y conocer el mundo natural, desarrollando su curiosidad, capacidad de asombro, habilidades sensoriomotrices, el respeto por el medio ambiente, los seres vivos y sus formas de vida , desarrollando el pensamiento científico.

1

[https://parvularia.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/34/2018/03/Bases Curriculares Ed Parvularia 2018.pdf](https://parvularia.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/34/2018/03/Bases_Curriculares_Ed_Parvularia_2018.pdf)





- **Materiales que potencien el núcleo pensamiento matemático:** aquellos que permiten desarrollar el pensamiento matemático, la resolución de problemas significativos y auténticos, intencionado la interpretación y explicación los diversos elementos y situaciones del entorno, tales como la ubicación espacio-tiempo, relaciones de orden, comparación, clasificación, seriación, identificación de patrones y la construcción de la noción de número.
- **Materiales que potencien el núcleo lenguaje verbal:** aquellos que potencian la capacidad de niños y niñas para enriquecer las estructuras lingüísticas, la comunicación, el vocabulario y la iniciación de la lectura y la escritura, permitiéndoles desarrollar su pensamiento, expresar sensaciones, emociones, necesidades, ideas y opiniones.

Es importante destacar que los materiales didácticos y fungibles deben favorecer los procesos inclusivos de los niños y las niñas que se encuentren en situación de discapacidad, (intelectual, motora, auditiva, visual) con la intención de minimizar las barreras para la participación y el aprendizaje, como también la diversidad de pueblos originarios y migrantes.

Para el presente año se solicita a los proveedores, presentar el material didáctico y fungible **solamente a través de catálogos digitales** elaborados especialmente para este proceso.

Al respecto señalar:

- ▶ Se recibirán hasta un máximo de dos catálogos por proveedor.
- ▶ Las imágenes que se incluyan en los catálogos deben ser del producto original a color, nítidas, y un tamaño mínimo de 6cm x 6 cm.
- ▶ Cada producto debe presentar una breve ficha, la cual contemple los siguientes aspectos: *descripción del producto, materialidad, medidas o dimensiones, edad, país de origen y certificación correspondiente.*
- ▶ Todos los productos incluidos en el catálogo deben cumplir con la normativa vigente, especialmente relacionado con el tamaño de los materiales, siendo este **de diámetro igual o superior a 3,5 cm.**
- ▶ Respecto de la materialidad de los productos, por normativa institucional no son aceptados aquellos diseñados en goma eva.
- ▶ Es importante que los materiales que se incluyan en los catálogos, deben tener total disponibilidad de ser adquiridos.





Otras consideraciones:

- ▶ De acuerdo al contexto nacional de emergencia sanitaria, solo se recibirán catálogos en formato digital, vía correo electrónico.
- ▶ Las empresas proveedoras podrán enviar sus catálogos entre el 17 de diciembre 2020 y el 05 enero 2021 con la siguiente reseña identificadora:
 - ✓ Proceso de Licitación 2022
 - ✓ Material Didáctico y Fungible.
 - ✓ Dirección de Educación.
 - ✓ Fundación Integra.
 - ✓ Remitente proveedor
- ▶ Los catálogos deben ser enviado al o los siguientes correos:
Arquímedes Vásquez Poma avasquezp@integra.cl
Maria Eugenia Calderón Calderón mecalderon@integra.cl

Importante: los catálogos enviados fuera del plazo establecido no podrán ser incluidos en el proceso de revisión.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se reitera que en esta oportunidad los profesionales de Fundación Integra no se reunirán con ningún proveedor en forma directa y/o virtual; ésta decisión obedece a nuevos criterios de optimización de tiempos y espacios institucionales.

Sin otro particular se despide de ustedes atentamente,



Soledad Norambuena G.
Jefa de Compras

